

Listado de preguntas y respuestas audiencia pública de Rendición de Cuentas 2020 sin contacto

Nombres y Apellidos del usuario: Elam de Alba Pérez

Medio de pregunta: Facebook

Línea estratégica: LÍNEA 5. Modernización de la gestión universitaria.

Intervención: Buenas ¿quién me puede dar el número o el correo electrónico de la Universidad del Atlántico?

Respuesta: La Universidad del Atlántico cuenta con diferentes medios por el cual se puede contactar, los correos electrónicos difieren de cada dependencia adscrita a la institución, así mismo se cuenta con una página web donde podrá encontrar el servicio de ventanilla única, chat en línea y diferentes portales de acceso en los cuales puede obtener información e interactuar con la institución.

Nombres y Apellidos del usuario: Mani Gua

Medio de pregunta: YouTube

Línea estratégica: LÍNEA 5. Modernización de la gestión universitaria.

Intervención: ¿cuál es el plan institucional para democratizar la cultura y aumentar el Capital cultural en Bellas artes?

Respuesta: La universidad del Atlántico enfocada en el fortalecimiento para garantizar la participación, democracia, la cultura y espacios de recreación y deporte, genera estrategias de manera transversal para responder a las necesidades y condiciones acorde al desarrollo de la institución y la formación académica integral.

De acuerdo a lo anterior, se describen la gestión realizada teniendo en cuenta lo descrito anteriormente de la siguiente manera:

En el transcurso del año 2020 la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y proyección Social en su compromiso con la investigación y la producción de nuevos conocimientos se propuso fortalecer las facultades mediante la creación de nuevos laboratorios de investigación, en un trabajo mancomunado con la oficina de Planeación, la Facultad de Bellas Artes se proyectó en la creación del Primer laboratorio de la facultad “Laboratorio Arte Creación” este laboratorio estará integrado a la Red de Laboratorios de Estudios Socioeconómicos de la región Caribe. Impulsado por el Dpto. Investigación la idea es integrar a los actores externos como casas de cultura música etc.

La inversión para la creación de este laboratorio y la compra de equipos tecnológicos de gran cobertura fue de \$ 326.000.000 (Trescientos veintiséis millones de pesos moneda corriente), alcanzando objetivos específicos tales como:

- Fortalecer los grupos de investigación de la Facultad de Bellas Artes con miras al desarrollo de sus procesos investigativos y creativos.
- Aumentar la Producción intelectual y artística de los docentes, semilleros y grupos de investigación de la Facultad de Bellas Artes
- Contribuir a la categorización de los docentes y grupos de investigación en futuras mediciones de Colciencias.
- Consolidar la capacidad instalada en equipos y tecnología necesaria para el desarrollo eficaz de procesos de creación plástica, escénica, musical, dancística y áreas afines.
- Generar un espacio para adelantar procesos de investigación creación interdisciplinarios
- 22 grupos de semilleros de investigación.

Se logra evidenciar un año con avances significativos para docentes y estudiantes investigadores, así mismo, Para el periodo 2020 se presentaron el registro de 8 creaciones bajo las diferentes modalidades. Al igual que con las solicitudes de patentes, donde la facultad de Bellas artes logra una participación representativa de la siguiente forma.

Así, para el 2020 se fomentó, capacitó e incentivó a las demás facultades a registrar sus obras en las diferentes modalidades teniendo en cuenta que existen muchas creaciones sin registro ante la DNDA, y esto les da visibilidad y aporta en el proceso de acreditación y registro calificado de los programas entre lo cual evidenciamos:

Obra Audiovisual: Alberto Carbonell, hito en la historia del canto coral en Barranquilla, Colombia

Fonograma: Serse (Xerxes), HWV 40, Act I: Ombra Mai Fu "Largo", Ave María, Op 100 No 19, Sonata No. 14 in C-Sharp Minor, Op. 27 No. 2 "Moonlight": I. Adagio Sostenuto, Bagatelle No. 25 in A Minor, WoO 59 "Für Elise", Kinderszenen, Op. 15 No 7 "Träumerei", Nocturne No. 20 in C-Sharp Minor, Op. Posth y Waltz El Año Nuevo, in B-Flat Major.

Complemento a todo esto, la infraestructura física también representa un avance significativo en el desarrollo de la cultura, el deporte y los hábitos de vida saludable, de esta manera durante el año 2020 se describen los aspectos desarrollados para el fortalecimiento de la estructura física de la siguiente manera:

La instalación del sistema de aires acondicionados en los salones ubicados en la terraza del Coliseo Chelo de Castro, se realizaron los diseños arquitectónicos para la ampliación y mejoramiento de la cafetería central de la Ciudadela Universitaria, la adecuación interior del Bloque E. El Convenio marco interadministrativo de cooperación (Nº 2020028520) entre la Universidad del Atlántico y la Gobernación del Atlántico, para aunar esfuerzos encaminados a la adecuación, remodelación, diseño, reparación y ampliación de la infraestructura física

y su entorno, áreas urbanísticas y deportivas de las diferentes sedes de la universidad. Se adjudicó el Contrato DBS 062 de 2020 el cual contempla la intervención de las áreas comunes, escenarios deportivos, intervención de laboratorios, adecuación de baños, entre muchos frentes que buscan el mejoramiento integral de la Sede Norte.

A continuación, se lista una relación de proyectos y obras ejecutadas en la vigencia 2020, que permitieron el mejoramiento y fortalecimiento de las áreas académico-administrativas:

- Suministro e instalación de sistemas de aires acondicionados para los salones de la terraza del coliseo cubierto Chelo de Castro.
- Adecuar la infraestructura física interior mediante la ejecución de obras civiles de mantenimiento, mejoramiento y remodelación general, para generar ambientes de confort y de calidad, para la población estudiantil en general, que asiste a sus compromisos educativos en el Bloque E, de la Universidad del Atlántico, Sede Norte.
- Adecuación, remodelación, reparación, de la infraestructura física y su entorno, áreas urbanísticas y deportivas. (Convenio Marco Interadministrativo de Cooperación N° 202002852 – Gobernación del Atlántico)
- Suministro e instalación del mobiliario para el Programa de Artes Plásticas de la Facultad de Bellas Artes.
- Compra de materiales para la construcción de modelos de insonorización para el salón de ensambles de gran formato de los programas de Música y Licenciatura en Música ubicados en la sede 43 de la Universidad del Atlántico.

Así mismo, desde el Museo de Antropología de la Universidad del Atlántico MAUA, Teniendo en cuenta la situación de pandemia el MAUA desarrolló una dinámica de trabajo desde las distintas plataformas digitales. Lo que permitió consolidar participantes online, es decir, que desde esta óptica a futuro se vislumbra un porcentaje de actividad desde la virtualidad, así como también desde lo presencial. En el marco del Calendario Cultural y el Programa de Extensión Virtual se llevaron a cabo cinco exposiciones haciendo uso de plataformas como Instagram, Facebook y la creación de Aplicaciones Informáticas-APP. Esta exploración permitió la generación de contenidos temáticos relacionados con la historia del hombre, la historia del Barrio El Prado y Barrio Abajo; así como también dar cuenta de cómo las nuevas generaciones de Artistas Plásticos que se están formando abordan las artes visuales en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico.

Por último y no menos importante podemos resaltar algunos logros evidenciados desde la academia referente a la facultad de bellas artes tales como:

- Adopción de malla curricular en el programa de Danza, con ajustes aprobados en el Consejo Académico producto de la última renovación de registro calificado del año 2019.
- Instalación de los Comités Curriculares por programa, dando cumplimiento al Acuerdo Superior.
- Apoyo en los procesos de reingresos extemporáneos de estudiantes.
- En el programa de Danza, se retoman los Talleres Centrales cada 15 días, como espacios para el diálogo y fortalecimiento de los saberes artísticos.
- Organización de los Subcomités de Trabajos de grado en cada uno de los 5 programas.
- Aprobación de reglamento transitorio para trabajos de grado del programa de Licenciatura en Música.

Récord histórico de 204 graduados en este año, mediante diversas estrategias tales como ofertar Diplomados. Creación de grupos, para la organización de los procesos de inscripción, seguimiento y realización de las Pruebas Saber Pro.

Nombres y Apellidos del usuario: Ivan Botero

Medio de pregunta: YouTube

Línea estratégica: LÍNEA 5. Modernización de la gestión universitaria.

Intervención: ¿Cuándo se termina la ley 550 y cuáles son las implicaciones de su terminación?

Respuesta: La ley 550 según la modificación No. 3 de agosto 10 del 2020, termina el 16 de diciembre 2021.

Lo que respecta a lo contenido en el acuerdo de restructuración de pasivo Ley 550 de 1999.

Las obligaciones que estaban contenido en el ARP ya no tienen efecto en consecuencia la Universidad del Atlántico se sigue rigiendo o regulando por lo que establece la ley 30 de 1992 y las demás normas internas y externas que rulan la educación pública.

Es buenos mencionar que de conformidad con el art 36 de la Ley 550 cuando el ARP termina por cualquier causa se debe hacer el registro respectivo en el seguimiento que hace súper intendencia de sociedades y el Ministerio de Educación.

Nombres y Apellidos del usuario: Reiner Mercado

Medio de pregunta: YouTube

Línea estratégica: LÍNEA 5. Modernización de la gestión universitaria.

Intervención: ¿Por qué se ha incrementado tanto la contratación OPS?

Respuesta: La contratación de prestación de servicios se realiza por las necesidades que manifiesta y justifica cada dependencia, teniendo en cuenta que no se cuenta con el personal de planta suficiente para atender todos los asuntos a cargo de cada dependencia. Es importante señalar que al incrementarse el número de estudiantes se incrementan las necesidades académicas administrativas, Sin embargo, es preciso indicar que contrario a lo que se señala en la pregunta, para el año 2020 y este año 2021 la contratación ha disminuido en relación a los años anteriores.

Nombres y Apellidos del usuario: Alexi Moreno

Medio de pregunta: YouTube

Línea estratégica: LÍNEA 5. Modernización de la gestión universitaria.

Intervención: ¿Cuál es el avance de la universidad en materia del nuevo sistema de gestión presupuestal?

Respuesta: La Universidad del Atlántico durante la vigencia 2020 desarrollo actividades de planeación en marco de la implementación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal, logrando su parametrización y puesta en marcha en el sistema financiero para la vigencia 2021.